

Oficio No. DFYC/069/2024
Monterrey N.L., a 29 de agosto del 2024

OFICIO CIRCULAR

DIRIGIDO A TODAS LAS CÁMARAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO.

En atención a nuestro compromiso con la promoción de un entorno de transparencia, integridad y eficacia en el servicio público, me permito informarles que la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario ha puesto en marcha la **Estrategia Nacional de Buen Gobierno**, la cual tiene como objetivo la implementación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, dirigidos a fortalecer la rendición de cuentas, fomentar la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción, y asegurar la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

En este sentido, les invitamos a consultar información adicional sobre esta estrategia, que incluye material descargable, lineamientos y guías de autoevaluación, disponible a través de nuestra página web: <https://saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/index.php/estrategia-nacional-de-buen-gobierno-en-el-estado-de-nuevo-leon/>.

Asimismo, en caso de detectar irregularidades durante una visita de verificación o si han sido víctimas de hechos de corrupción, les recordamos que pueden presentar sus denuncias de manera ágil y sencilla por cualquier falta administrativa y/o hechos de corrupción cometidos por nuestros funcionarios, a través de los siguientes medios:

- **Teléfono:** A través del 070 (opción #4)
- **Presencial:** Torre Administrativa | Piso 21 Washington 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010
- **Sitio web:** <https://www.nl.gob.mx/nl-incorruptible-denuncia/>

Para realizar su denuncia, es importante considerar los siguientes aspectos:

- **Modalidad:** La denuncia puede ser presentada de manera anónima o no anónima, según su preferencia.
- **Reporte de los hechos:** Se solicita una narración detallada de los hechos.
- **Pruebas adicionales:** Se pueden incluir fotografías, documentos, testimonios y cualquier otra información complementaria.

Con su colaboración y compromiso, continuamos trabajando por un entorno de seguridad y confianza en el ámbito sanitario. Sin otro particular por el momento, agradecemos de antemano su atención a la presente, y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


MTRO. REYNALDO CANTÚ SHAY
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO